ES COPIA FIEL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
*FACULTAD DE HUMANIDADES*

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Más"

**SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,** 12 MAY 2026

**V I S T O:**

La propuesta de realización de las **VII JORNADAS DEL NOA, II JORNADAS NACIONALES Y I JORNADAS LATINOAMERICANAS CÁRCEL Y SOCIEDAD**, organizadas por el GICSyCA — Grupo de Investigación sobre Cárcel y Sociedad en Catamarca, en el marco del Programa La Facultad de Humanidades en la Cárcel y del Proyecto de Investigación "Tramas Carcelarias: Educación, Cultura, Salud y Políticas Penitenciarias" (aprobado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología – SeCyT de la UNCA), ambas iniciativas dirigidas por el Dr. Mario Arnoldo Alanís, docente investigador de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expediente FH N° 148/2026; y

**CONSIDERANDO:**

Que las Jornadas están previstas para los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2026, bajo el lema Universidad Pública, derechos y compromiso con la dignidad humana, en modalidad híbrida (presencial y virtual mediante plataforma Google Meet), con sede en la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA) — San Fernando del Valle de Catamarca;

Que el evento es organizado por el GICSyCA — Grupo de Investigación sobre Cárcel y Sociedad en Catamarca, dependiente de la Facultad de Humanidades de la UNCA, bajo la dirección del Dr. Mario Arnoldo Alanís y la codirección de la Mgter. Ana del Huerto Cardoso, con la articulación del Programa La Facultad de Humanidades en la Cárcel y del Proyecto de Investigación "Tramas Carcelarias: Educación, Cultura, Salud y Políticas Penitenciarias" (SeCyT-UNCA);

Que las Jornadas contarán con la participación de numerosas universidades nacionales e internacionales — entre ellas UNCA, UNSE, UNSa, UNT, UNR, UNS, UNICEN, UNPA, UACJ (México), UnB (Brasil), UFRGS (Brasil), UEMG (Brasil), UDELAR (Uruguay) y otras instituciones de la región — así como de equipos de investigación, organismos estatales, organizaciones sociales, colectivos culturales y personas privadas de libertad y liberadas, en consonancia con el carácter regional, nacional y latinoamericano del evento;

Que el Programa La Facultad de Humanidades en la Cárcel y el GICSyCA, desde el año 2005, vienen desarrollando una labor sostenida de docencia, investigación y extensión universitaria en contextos de privación de libertad, promoviendo la educación como derecho humano fundamental y la producción de conocimiento crítico en articulación con actores institucionales, sociales y comunitarios;

Que las Jornadas constituyen la séptima edición en el NOA, la segunda de alcance nacional y la primera con proyección latinoamericana, consolidando a Catamarca como sede de referencia en el campo de los estudios sobre cárcel, sistema penal, derechos humanos y reintegración social;

Que el evento amplía y profundiza sus ejes temáticos incorporando, junto a los temas consolidados de derechos humanos, educación, salud, cultura y formación penitenciaria, nuevos abordajes sobre historia de las instituciones penales, egreso penitenciario y reintegración social, arte carcelario, y prevención de la tortura y monitoreo de lugares de privación de libertad, organizados en diez (10) ejes temáticos precisamente delimitados;

Que las Jornadas reconocen a las personas privadas de libertad y liberadas como sujetos de experiencia, palabra, saber y producción cultural, incorporando paneles con voces protagonistas, muestras de arte carcelario, conversatorios, talleres y espacios de articulación interinstitucional que fortalecen el carácter plural, situado y democrático del evento;

Que la realización de estas Jornadas contribuirá al fortalecimiento de redes académicas interuniversitarias, interinstitucionales e internacionales, al intercambio de investigaciones y experiencias, y a la producción de recomendaciones orientadas al diseño y mejora de políticas públicas comprometidas con la dignidad humana, la inclusión social y la ampliación de derechos;

020

ES COPIA FIEL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
*FACULTAD DE HUMANIDADES*

"1976-2026. 50 años por la Memoria,
la Verdad y la Justicia. Nunca Más"

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados del H. Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades aconseja al H. Cuerpo autorizar la realización de estas Jornadas, en atención a su relevancia académica, social y política, y a su coherencia con el compromiso de la universidad pública con los derechos humanos y la justicia social;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**
**(En Sesión Extraordinaria del día 5/5/2026)**
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR** la realización de las **VII JORNADAS DEL NOA, II JORNADAS NACIONALES Y I JORNADAS LATINOAMERICANAS CÁRCEL Y SOCIEDAD**, bajo el lema "Universidad Pública, derechos y compromiso con la dignidad humana", a llevarse a cabo los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2026, en modalidad híbrida (presencial y virtual), con sede en la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA), San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca.

**ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER** que las Jornadas se desarrollarán en el marco del GICSyCA — Grupo de Investigación sobre Cárcel y Sociedad en Catamarca, del Programa La Facultad de Humanidades en la Cárcel y del Proyecto de Investigación "Tramas Carcelarias: Educación, Cultura, Salud y Políticas Penitenciarias" (aprobado por SeCyT-UNCA), bajo la Dirección General del Dr. Mario Arnoldo Alanís y la Codirección de la Esp. Ana del Huerto Cardoso, conforme a la estructura de comités y programa de actividades que consta en el Anexo Único de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3°.- RECONOCER** la participación de las universidades nacionales e internacionales, equipos de investigación, organismos estatales, organizaciones sociales y demás instituciones integrantes de los Comités Académico Internacional, Nacional y Regional NOA, conforme al listado que se detalla en el Anexo Único, destacando la dimensión interinstitucional e internacional del evento como expresión del compromiso colectivo con la producción de conocimiento crítico sobre el campo cárcel-sociedad.

**ARTÍCULO 4°.- APROBAR** el programa de actividades académicas, institucionales y culturales, los ejes temáticos, las pautas para la presentación de trabajos, el cronograma de etapas y los criterios de evaluación académica que, como Anexo Único, forman parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 5°.- AUTORIZAR** la expedición de certificados de participación a expositores/as, ponentes, panelistas, talleristas, invitados/as especiales y asistentes en general que acrediten su participación conforme a los requisitos establecidos, previo informe de la Secretaría Académica y la Secretaría de Posgrado e Investigación de la Facultad de Humanidades de la UNCA.

**ARTÍCULO 6°.- FACULTAR** a la Secretaría Académica y a la Secretaría de Posgrado e Investigación de la Facultad de Humanidades para adoptar las medidas administrativas, técnicas y logísticas necesarias para el desarrollo del evento, en coordinación con el Comité Organizador del GICSyCA.

**ARTÍCULO 7°.- REGISTRAR.** Comunicar a los/as interesados/as, al GICSyCA, al Programa La Facultad de Humanidades en la Cárcel, al Rectorado de la UNCA y a las Áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°** 020

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Lic. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.

ES COPIA FIEL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
*FACULTAD DE HUMANIDADES*

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Más"

**ANEXO UNICO**

**RESOLUCIÓN C.D.F.H. N° 020** **FECHA 12 MAY 2026**

# VII JORNADAS DEL NOA
# II JORNADAS NACIONALES
# I JORNADAS LATINOAMERICANAS
# CÁRCEL Y SOCIEDAD

***Universidad pública, derechos y compromiso con la dignidad humana***

| | |
|---|---|
| Sede | Universidad Nacional de Catamarca (UNCA) |
| | San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca, Argentina |
| Fecha | 16, 17 y 18 de septiembre de 2026 |
| Modalidad | Híbrida: presencial + Google Meet. Participación Arancelada |

CONICET INTEPH

IECE Instituto de Investigaciones y Educación en Contextos de Encierro

IDEHESI CONICET

ESADyC Estudios sobre Sociedad, Acceso a Derechos y Cárceles Facultad de Ciencias Sociales - UNICEN

UNCA

UNSE Universidad Nacional de Santiago del Estero

UNSa Universidad Nacional de Salta

Universidad Nacional de Tucumán

UNICEN Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

UNPA Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Educación en Contextos de Encierro
Universidad Nacional de la Patagonia Austral - UNPA

GIESCE Grupo de investigación y extensión de salud en contextos de encierro
Departamento de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional del Sur

GESEC

Licenciatura en Seguridad y Políticas Públicas

SNI Sistema Nacional de Investigadores

Lab GEPEN Laboratório de Gestão de Políticas Penais

UNR

Ciencias Sociales Universidad de la República Uruguay

UNS

UACJ

UFRGS Universidade Federal do Rio Grande do Sul

UnB

Universidad de la República Uruguay

UEMG

Universidade do Estado de Minas Gerais

ES COPIA FIEL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
*FACULTAD DE HUMANIDADES*

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Más"

red universitaria nacional de **educación en contextos de encierro**

GICySCA
GRUPO DE INVESTIGACION SOBRE CARCELES Y SOCIEDAD EN CATAMARCA
Facultad de Humanidades - UNCA

GECSSDE
Grupo de Estudios de Cárcel y Sociedad de Santiago del Estero

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN CÁRCELES
Universidad Nacional de Salta

PALABRA LIBERADA

DESARROLLO SOCIAL CATAMARCA

Servicio Penitenciario Provincial de Catamarca

CRISIS UEMG

cipse
CENTRO DE INVESTIGACIÓN, COMUNICACIÓN EN CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

Laboratório De Estudos E Pesquisas Em Relações Pessoa-Ambiente (Larpa)

GCCrim
Grupo Candango de Criminología
Repensando a sociedade, o controle penal e o sistema de justiça

Ministerio de Educación
Catamarca Gobierno

## Fundamentación

Las VII Jornadas del NOA Cárcel y Sociedad, II Jornadas Nacionales y I Jornadas Latinoamericanas Cárcel y Sociedad. Universidad pública, derechos y compromiso con la dignidad humana constituyen un espacio de encuentro, reflexión crítica, diálogo interdisciplinario y producción colectiva de conocimiento profundamente necesario en el escenario contemporáneo, marcado por la persistencia de desigualdades sociales, la expansión de lógicas punitivas, la vulneración de derechos en las instituciones penales y la necesidad urgente de construir enfoques más integrales, democráticos y humanizantes en torno al encierro, el egreso penitenciario y la reintegración social.

Esta edición adquiere una relevancia especial por su triple proyección: regional, nacional y latinoamericana. Fortalece la articulación del NOA —integrando a Tucumán junto con Catamarca, Santiago del Estero y Salta—, profundiza la dimensión nacional del encuentro e incorpora por primera vez una dimensión latinoamericana, abriendo el diálogo con experiencias, debates e investigaciones desarrolladas en otros países de la región.

Entre los aportes sustantivos de esta edición se destaca la ampliación de ejes temáticos. Junto con los temas consolidados en torno a derechos humanos, sistema penal, educación, salud, cultura y formación del personal penitenciario, se incorporan con mayor centralidad la historia de las instituciones penales, el egreso penitenciario y la reintegración social, y el arte carcelario. A esto se suma un eje específico dedicado a la prevención de la tortura y el monitoreo de los lugares de privación de libertad. Cada eje ha sido delimitado con precisión para facilitar la adscripción de trabajos y evitar superposiciones temáticas.

Las Jornadas reconocen a las personas privadas de libertad y liberadas no como objetos pasivos de análisis o intervención, sino como sujetos de experiencia, de palabra, de saber y de producción cultural. En consonancia con ello, la inclusión de paneles con voces protagonistas, muestras de arte carcelario, mesas de experiencias y espacios de articulación interinstitucional fortalece el carácter plural, situado y democrático del evento.

020

En suma, estas Jornadas se fundamentan en la convicción de que la universidad pública, en articulación con otros actores sociales e institucionales, tiene un papel insustituible en la producción de conocimiento crítico, la defensa de los derechos humanos y la construcción de alternativas frente a las desigualdades estructurales que atraviesan el campo penal.

## Objetivo general

Promover un espacio de encuentro, reflexión crítica, producción colectiva de conocimiento e intercambio de experiencias entre universidades, organismos del Estado, organizaciones sociales, colectivos culturales, personas privadas de libertad, liberadas y actores comunitarios del NOA, de la Argentina y de América Latina, con el fin de fortalecer una agenda académica, social y política comprometida con los derechos humanos, el análisis del sistema penal, la transformación de las instituciones penales y la construcción de alternativas de inclusión, reinserción social y justicia.

## Objetivos específicos

- Analizar críticamente las configuraciones históricas, políticas, jurídicas y sociales de las instituciones penales en el NOA, Argentina y América Latina, atendiendo a sus continuidades, transformaciones y efectos sobre las personas privadas de libertad, liberadas y sus comunidades.
- Favorecer el intercambio de investigaciones, experiencias de intervención, prácticas extensionistas y propuestas de formación vinculadas con derechos humanos, educación, salud, trabajo, comunicación, cultura y justicia en contextos de privación de libertad.
- Incorporar y visibilizar la dimensión histórica de las instituciones penales como clave de lectura para comprender las lógicas contemporáneas del castigo, el control social y las políticas penitenciarias.
- Generar instancias de debate sobre los procesos de reinserción social, las trayectorias postpenitenciarias y las políticas de acompañamiento a personas liberadas, promoviendo enfoques integrales que contemplen educación, trabajo, salud, vivienda, vínculos y participación comunitaria.
- Reconocer, difundir y jerarquizar las prácticas artísticas y culturales desarrolladas en contextos de privación de libertad como formas de expresión, resistencia, producción simbólica, construcción de subjetividad y fortalecimiento de derechos.
- Fortalecer redes interuniversitarias, interinstitucionales e internacionales entre equipos de investigación, docencia, extensión y gestión que trabajen sobre cárceles, derechos humanos y políticas de inclusión social.
- Propiciar una perspectiva regional del NOA que contemple la diversidad de experiencias y problemáticas de Catamarca, Santiago del Estero, Salta y Tucumán, consolidando una agenda compartida entre provincias históricamente comprometidas con estas temáticas.
- Ampliar el diálogo nacional y latinoamericano en torno al sistema penal y penitenciario, promoviendo comparaciones, aprendizajes comunes y articulaciones con experiencias, políticas y debates desarrollados en otros países de la región.
- Visibilizar las voces, saberes, trayectorias y producciones de las personas privadas de libertad y liberadas como actores centrales en la construcción de conocimiento, evitando enfoques tutelantes o exclusivamente institucionales.
- Promover la reflexión sobre el papel de las universidades públicas, los organismos estatales y las organizaciones sociales en la defensa de los derechos humanos y en la formulación de propuestas transformadoras frente a las desigualdades estructurales.
- Impulsar la elaboración de propuestas y recomendaciones que contribuyan al diseño o fortalecimiento de políticas públicas orientadas a la dignidad humana, la inclusión social, la reducción de violencias institucionales y la ampliación de derechos.

020

- Consolidar las Jornadas como espacio académico y político de referencia en Catamarca, con proyección regional, nacional y latinoamericana, capaz de articular memoria institucional, producción crítica y compromiso social.

## Destinatarios

Las Jornadas están dirigidas a un amplio conjunto de actores académicos, institucionales, sociales, culturales y comunitarios comprometidos con la reflexión crítica, la producción de conocimiento y la intervención en torno a las problemáticas del sistema penal, los derechos humanos y los procesos de egreso y reintegración social.

Se convoca especialmente a: docentes, investigadoras/es, extensionistas, becarias/os y estudiantes de universidades e institutos de educación superior nacionales e internacionales; integrantes de equipos de investigación, programas universitarios, cátedras, proyectos de extensión y redes académicas que trabajen en cárceles o en territorios vinculados con el campo penal; funcionarias/os, magistradas/os, operadoras/es judiciales y personal de sistemas penitenciarios; organizaciones sociales, colectivos culturales, movimientos de derechos humanos y referentes comunitarios; personas privadas de libertad, personas liberadas y sus familiares; y al público en general interesado en las problemáticas del sistema penal y los derechos humanos.

## Dirección General de las Jornadas

| | |
|---|---|
| **Unidad organizadora** | **GICSyCA — Grupo de Investigación sobre Cárcel y Sociedad en Catamarca** |
| **Pertenencia institucional** | Facultad de Humanidades<br>Universidad Nacional de Catamarca (UNCA) |
| **Facultad de Humanidades** | Sra. Decana Dra. Lilia Exeni<br>Sr. Vice Decano Lic. Miguel Ángel Márquez<br>Secretaria Académica Lic. Silvana Andrea Andrada<br>Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Héctor Ariel Feruglio Ortíz |
| **Director del GICSyCA** | Dr. Mario Amoldo Alanís |
| **Codirectora del GICSyCA** | Mg. Ana del Huerto Cardoso |
| **Sede del evento** | Universidad Nacional de Catamarca (UNCA)<br>Ministerio de Desarrollo Social: CIIC (Ex Sussex) Ministro Sr. Gonzalo Mascheroni.<br>San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca, Argentina |
| **Fecha** | 16, 17 y 18 de septiembre de 2026 |

020

ES COPIA FIEL



## Comités del evento

### 1. Comité Académico Internacional

| # | Apellido y nombre | Título académico | Filiación institucional | País |
|---|---|---|---|---|
| 1 | **Caixeta Maciel, Welliton** | Dr. en Derecho, Estado y Constitución (UnB) | GCCrim/FD/UnB · LabGEPEN/DGPP/UnB · Universidade de Brasília | Brasil |
| 2 | **Ferreira Godinho, Ana Cláudia** | Dra. en Educación (UNISINOS) · Posdoc. UFF | Programa de Pós-Graduação em Educação – UFRGS | Brasil |
| 3 | **Lourenço, Arlindo da Silva** | Dr. en Psicología Social (USP) · Mg. en Educación (PUC-SP) | Dto. Cs. Humanas y Sociales Aplicadas – UEMG · Ex psicólogo Servicio Penitenciario SP (1991–2015) | Brasil |
| 4 | **Martinelli Mazzola, Gustavo** | Mg. y Dr. en Psicología Social (USP) | LARPA-USP · Grupo Criminología Crítica, Insurgencia y Problemáticas Socioambientales Penales – CNPq | Brasil |
| 5 | **Vázquez Martínez, Alejandro Ernesto** | Dr. en Antropología Social | Dto. de Ciencias Jurídicas – Instituto de Ciencias Sociales y Administración, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) | México |
| 6 | **Fessler, Daniel** | Dr. en Historia – Facultad de Humanidades y C.E., Universidad de la República del Uruguay | Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de la República del Uruguay<br><br>Sistema Nacional de Investigadores – ANII, Uruguay | Uruguay |

### 2. Comité Académico Nacional

| # | Apellido y nombre | Título académico | Filiación institucional | País |
|---|---|---|---|---|
| 1 | **Alanís, Mario Arnoldo** | Dr. en Cs. Sociales (UBA) · Mg. Cs. Sociales (UNCA) · | Dto. Filosofía y Cs. de la Educación – Fac. Humanidades, UNCA · Director GICSyCA | Catamarca |
| 2 | **Rodríguez, Silvia Beatriz** | Mg. en Cs. Sociales (UNRC) · Lic. en Sociología (UNSE) · | Fac. Humanidades, Cs. Sociales y de la Salud – UNSE · Directora CEDEP · Dir. Proyecto "Orígenes, políticas penales y dispositivos penitenciarios en Santiago del Estero | Santiago del Estero |
| 3 | **Cruz, Paula Andrea** | Mg. en Ciencias. del Lenguaje (UNSA) · | Fac. Humanidades – UNSa · Prof. Adjunta "Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios" · Extensión en Unidades Penales Nº 1 y 4 desde 2007 | Salta |

020

| # | Apellido y nombre | Título académico | Filiación institucional | País |
|---|---|---|---|---|
| 4 | **González Alvo, Luis** | Dr. en Historia – Fac. Humanidades y Cs. de la Educación (UNLP) | INTEPH–CONICET–UNT · Instituto de Investigaciones Históricas – UNT | Tucumán |
| 5 | **Núñez, Jorge** | Dr. en Derecho por la Universidad de Valladolid | IDEHESI–CONICET–UBA | Tucumán |
| 6 | **Rotman, Silvio** | Mg. en Metodologías y Estrategias de Investigación Interdisciplinar en Ciencias Sociales. | Universidad Nacional de la Patagonia Austral – Rio Gallegos | Santa Cruz |
| 7 | **Grunfeld Baeza, María Verónica** | Dra. en Ciencias Sociales (UBA) | Universidad Nacional del Sur | Pcia. De Buenos Aires |
| 8 | **Manchado, Mauricio Carlos** | Doctor y Profesor en Comunicación Social por la Universidad Nacional de Rosario; y pos-doctor en "Comunicación, Medios y Cultura" por la Universidad Nacional de la Plata (UNLP). | Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (FCPOLIT) – Universidad Nacional de Rosario<br>Integra la Red de Investigación en Cuestiones Penitenciarias del Cono Sur y la Red Nacional Interuniversitaria de Universidades en Contextos de Encierro.<br>Investigador independiente del CONICET. | Santa Fe |
| 9 | **Castro, Claudia** | Mg. en Arte y Sociedad en América Latina (UNICEN) · Doctoranda en Artes (UNLP) | Núcleo CT "Estudios sobre Sociedad, Acceso a Derechos y Cárceles" – FACSO/UNICEN | Pcia. De Buenos Aires |

## 3. Comité Académico Regional NOA

| # | Apellido y nombre | Título académico | Filiación institucional | Ciudad |
|---|---|---|---|---|
| 1 | **Ahumada, Santiago Emanuel** | Abg. (UNCA) · Esp. Derecho Procesal (UBA-UNCA) · Posgrado Justicia Constitucional y DDHH (Univ. Bologna) | Director Provincial de Reintegración Social – Ministerio de Gobierno, Seguridad y Justicia de Catamarca · Docente Fac. Derecho, UNCA | Catamarca |
| 2 | **Cardoso, Ana del Huerto** | Mg. Escritura y Narrativa Creativa (UC Cuyo) · Esp. Estudios Soc. y Culturales (UNCA) · | Fac. Humanidades – UNCA · Codirectora GICSyCA · Secretaria Técnico-Académica Doctorado Cs. Humanas | Catamarca |
| 3 | **Castro, Claudia** | Mg. en Arte y Sociedad en América Latina (UNICEN) · Doctoranda en Artes (UNLP) | Núcleo CT "Estudios sobre Sociedad, Acceso a Derechos y Cárceles" – FACSO/UNICEN | Salta |
| 4 | **López Ale, Analía** | Mg. en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera (UJA – España) | Integrante equipos de investigación GICSyCA – SeCyT UNCA (2022–2028) | Catamarca |
| 5 | **Sosa, Rosario del Carmen** | Mg. en Gerencia y Administración de Servicios de Salud (UNC) | Integrante equipos de investigación GICSyCA – SeCyT UNCA (2022–2028) | Catamarca |

020

| # | Apellido y nombre | Título académico | Filiación institucional | Ciudad |
|---|---|---|---|---|
| 6 | **Orellana, Paola** | Esp. Estudios Sociales y Culturales (UNCA) | Poder Ejecutivo Provincial de Catamarca · Integrante equipos de investigación GICSyCA – SeCyT UNCA (2022–2025) | Catamarca |
| 7 | **Ferraresi Curotto, Mariana** | Esp. en Cs. Sociales con mención en Lectura, Escritura y Educación (FLACSO) | Integrante equipos de investigación GICSyCA – SeCyT UNCA (2026–2028) | Catamarca |
| 8 | **Lonzalles, Carla** | Lic. en Gestión Educativa (UNCA) | Integrante equipos de investigación GICSyCA – SeCyT UNCA (2017–2025) | Catamarca |
| 9 | **Tarcaya, Karina Antonella** | Lic. en Trabajo Social (UNCA) | Integrante equipos de investigación GICSyCA – SeCyT UNCA (2017–2025) | Catamarca |
| 10 | **Carrizo Sánchez, Roberto Cristian** | Lic. Trabajo Social (UNSE) · Lic. Gestión Educativa (UNSE) · Prof. Ed. Especial | Servicio Penitenciario Provincial – Santiago del Estero · Gabinete Técnico Criminológico · Extensionista CEDEP-UNSE · Miembro Red UNECE | Santiago del Estero |
| 11 | **Gómez, Federico** | Lic. en Psicología (UNT) | Instituto de Investigación y Educación en Contextos de Privación de Libertad (IECE–UNT) | Tucumán |
| 12 | **Aybar, Ana Karina** | Lic. en Estadística Aplicada (UNCA) | Integrante equipos de investigación GICSyCA – SeCyT UNCA (2024–2028) | Catamarca |
| 13 | **Díaz, Verónica Elizabeth** | Licenciada en sociología (UNSE). Doctoranda en Ciencia Política (UNR). Becaria doctoral del CONICET. | Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES-UNSE/CONICET).Centro de Estudios de Demografía y Población (CEDEP-UNSE) | Santiago del Estero |

## 4. Comité Organizador

| | |
|---|---|
| **Coordinación General** | |
| **Alanís, Mario Arnoldo** | Director GICSyCA |
| **Cardoso, Ana del Huerto** | Codirectora GICSyCA |
| **Coordinación regional y comunicación** | |
| **López Ale, Analía** | Catamarca |
| **Lonzalles, Carla** | Catamarca |
| **Rodríguez, Silvia Beatriz** | Santiago del Estero |
| **Narváez, Gabriela** | Catamarca |
| **Orellana, Paola** | Catamarca |
| **Organización logística y técnica** | |
| **Torres, Nelson René** | Catamarca |
| **Velardez, Abigail Daniela** | Catamarca |

020

| | |
|---|---|
| **Acosta, Alejandra** | Catamarca |
| **Calbucan, Daniela** | Catamarca |
| **Castillo, María Belén** | Catamarca |
| **Ledesma, Ailín** | Catamarca |
| **Garay, Gabriela** | Catamarca |
| **Maza, Ivonne** | Catamarca |
| **Oviedo, Ernestina** | Catamarca |
| **Villarroel, Margarita** | Catamarca |

## 5. Comité Asesor

| # | Apellido y nombre | Título académico | Filiación institucional | País |
|---|---|---|---|---|
| 1 | **Narváez, Gabriela** | Prof. en Filosofía y Cs. de la Educación (UNCA) | Directora Escuela Secundaria para Jóvenes y Adultos · Integrante equipos GICSyCA (2002–2025) | Catamarca |
| 2 | **Torres, Nelson René** | Prof. en Filosofía y Cs. de la Educación (UNCA) | Integrante equipos de investigación GICSyCA – SeCyT UNCA (2017–2025) | Catamarca |
| 3 | **Velardez, Abigail Daniela** | Prof. en Cs. de la Educación (UNCA) | Integrante equipos de investigación GICSyCA – SeCyT UNCA (2022–2025) | Catamarca |
| 4 | **Moreno, Nancy** | Prof. en Educación para la Salud | Ministerio de Salud – Prov. de Santiago del Estero · Docente Diplomatura Salud Mental en Escenarios Educativos (EIE-UNSE) · Integrante Proyecto "Orígenes, políticas penales..." UNSE (2025–2026) | Santiago del Estero |
| 5 | **Ramos Santolini, Luana** | Prof. en Inglés (UNCA) | Integrante equipos de investigación GICSyCA – SeCyT UNCA (2024–2025) | Catamarca |

## Ejes temáticos

Los ejes temáticos para las jornadas que se proponen se organizan en consonancia con las funciones sustantivas de la universidad pública —docencia, investigación y extensión—, promoviendo el diálogo entre producción de conocimiento, formación crítica e intervención territorial. Cada eje tiene límites precisos para orientar la selección del eje más adecuado. En caso de duda, el Comité Académico reasignará el eje al momento de la evaluación.

### Eje 1. Derechos humanos, sistema penal y políticas públicas

Análisis crítico del sistema penal y penitenciario desde una perspectiva de derechos humanos: violencia institucional —incluidas las microviolencias—, criminalización de la pobreza, selectividad penal, representaciones sociales sobre la cárcel, responsabilidad estatal. Prioriza el debate sobre políticas de seguridad, reformas judiciales, gestión punitiva de la desigualdad, panoptismo social y discusiones contemporáneas como la edad de imputabilidad penal juvenil. También contempla enfoques interseccionales vinculados con género, diversidades, juventudes, consumos problemáticos y desigualdades estructurales.

020

**Eje 2. Prevención de la tortura, monitoreo de lugares de privación de libertad y mecanismos institucionales de protección de derechos**

Investigaciones, experiencias e intervenciones orientadas al análisis y fortalecimiento de dispositivos de prevención de la tortura y otros tratos inhumanos o degradantes. Análisis de mecanismos locales, nacionales e internacionales de monitoreo, comités y mecanismos de control. Producción de informes, inspecciones, registros, denuncias y acceso a la justicia. Incluye debates sobre estándares normativos, responsabilidades estatales, control civil de los lugares de privación de libertad, articulaciones interinstitucionales y desafíos para la vigilancia democrática de las instituciones penales.

**Eje 3. Historia de las instituciones penales y memorias del castigo**

El estudio histórico de las instituciones penales, sus transformaciones, continuidades, racionalidades y discursos legitimadores. Comprende investigaciones sobre cárceles, regímenes de encierro, políticas punitivas, archivos penitenciarios, genealogías del castigo, memorias institucionales y reconstrucciones históricas locales, regionales, nacionales y latinoamericanas. También abarca el análisis histórico de los modelos de gestión del encierro y las representaciones culturales y jurídicas del castigo a lo largo del tiempo.

**Eje 4. Educación y producción de saberes en contextos de privación de libertad**

Experiencias, investigaciones y reflexiones sobre educación en contextos de encierro en todos sus niveles y modalidades: educación de jóvenes y adultos, niveles obligatorios, educación superior, formación docente y prácticas de enseñanza en territorio. Se abordan trayectorias educativas reales —muchas veces discontinuas y atravesadas por múltiples vulneraciones—, propuestas pedagógicas flexibles, dispositivos de acompañamiento, alfabetización, programas universitarios en cárceles y trayectos formativos integrales. Integra docencia, investigación y extensión como dimensiones de la intervención universitaria. La educación es entendida como derecho y como práctica de resistencia subjetiva y colectiva, productora de identidad, saberes y futuros posibles.

**Eje 5. Cultura carcelaria, lenguajes, identidades y subjetividades**

El estudio de las experiencias culturales y simbólicas en contextos de privación de libertad: lenguajes carcelarios, discursos, códigos, narrativas, corporalidades, vínculos de poder, religiosidades, identidades, emociones, trayectorias subjetivas y modos de significar la experiencia penitenciaria. Abarca abordajes desde la comunicación, la lingüística, la antropología y los estudios culturales. Incorpora el análisis de los procesos de producción de sentido y elaboración simbólica de la experiencia del encierro, incluyendo prácticas discursivas —correspondencia, relatos de vida, narrativas testimoniales— en tanto formas de elaboración subjetiva, no como actividades pedagógicas ni artísticas.

**Eje 6. Arte carcelario y producción cultural intramuros**

Experiencias y estudios sobre manifestaciones artísticas y estéticas en contextos de privación de libertad: escritura literaria y poética, teatro, música, artes visuales, muralismo, fotografía, danza, producción audiovisual y otras expresiones. El arte como lenguaje, derecho, práctica colectiva, memoria, resistencia y construcción de humanidad. Convoca trabajos sobre proyectos culturales, programas socioculturales y dispositivos de extensión universitaria de carácter artístico-cultural, así como reflexiones sobre el arte como forma de visibilización pública, restitución de humanidad y producción simbólica colectiva.

020

**Eje 7. Egreso penitenciario, reintegración social y reconstrucción de vínculos**

Trabajos orientados al análisis del egreso penitenciario y la reintegración social como proceso relacional: políticas públicas postpenitenciarias; dispositivos de acompañamiento institucional y

comunitario; acceso a trabajo, educación, salud, vivienda y documentación en el postencierro; trayectorias de autonomía y obstáculos estructurales; articulaciones entre Estado, universidades, organizaciones sociales y cooperativas; lazos familiares y redes territoriales; justicia restaurativa comunitaria; desistimiento del delito como proceso identitario y biográfico; y acompañamiento entre pares como modelo de intervención.

**Eje 8. Salud integral, salud mental, género y condiciones materiales de vida en el encierro**

Investigaciones y experiencias vinculadas con el derecho a la salud durante el encierro: salud física y mental, consumos problemáticos, discapacidad, atención médica, prevención, alimentación, higiene, salud sexual, maternidades y acceso a tratamientos en unidades penitenciarias. Incorpora perspectivas de género en salud intramuros, gestión y coordinación de redes de salud, y el análisis de la arquitectura penitenciaria y su impacto en la salud y el bienestar de las personas detenidas. Se promueve una mirada integral que articule salud, dignidad humana y políticas de cuidado.

**Eje 9. Formación, profesionalización y condiciones laborales del personal penitenciario**

Análisis de la formación inicial y continua del personal penitenciario: prácticas institucionales, ética profesional, mediación, desarrollo de competencias, incorporación de perspectivas de género y diversidad, condiciones laborales, salud ocupacional y derechos del personal. Problematiza los desafíos de la profesionalización en instituciones complejas, atravesadas por tensiones entre seguridad, derechos y cuidado.

**Eje 10. Perspectivas regionales, nacionales y latinoamericanas sobre cárcel y sociedad**

Trabajos comparativos o situados sobre las realidades penitenciarias del NOA, Argentina y América Latina en diálogo. Comprende políticas penitenciarias comparadas, circulación de modelos institucionales, desafíos comunes, memorias locales y particularidades territoriales. Integra especialmente la participación de Catamarca, Santiago del Estero, Salta y Tucumán, junto con aportes de otras provincias argentinas y países latinoamericanos, favoreciendo aprendizajes comunes y articulaciones regionales en el campo cárcel-sociedad.

## Modalidad del evento

Las Jornadas se desarrollarán en modalidad híbrida, combinando instancias presenciales en la sede de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA) con participación virtual a través de Google Meet. Esta modalidad garantiza una participación amplia, federal y latinoamericana.

**Plataforma oficial: Google Meet**

| | |
|---|---|
| **Acceso** | Para todos/as los/as participantes. Enlace habilitado desde la 3ª Circular (1° de septiembre de 2026). |
| **Compatibilidad** | Navegador web (Chrome, Firefox, Edge) o aplicación móvil Google Meet (iOS / Android). |
| **Requisitos** | Conexión a internet estable. No se requiere cuenta de Google para asistir como participante. |
| **Soporte técnico** | El Comité Organizador dispondrá de asistencia técnica durante el evento para participantes virtuales. |

020

**Criterios de asignación presencial / virtual**

**Actividades presenciales con transmisión simultánea:** conferencias magistrales, mesas panel, actos de apertura y cierre, muestra de arte carcelario y presentación de publicaciones.

**Actividades con participación híbrida plena:** presentación de ponencias, conversatorios, mesas de experiencias y paneles con voces protagonistas.

**Actividades exclusivamente presenciales:** talleres participativos con cupo limitado, visitas institucionales complementarias y espacios de articulación informal.

## Inscripción y aranceles

Las Jornadas son de participación ***arancelada*** para todas las categorías de participantes, tanto en modalidad presencial como virtual según lo fije la Facultad.

| Categoría | Arancel | Documentación requerida |
|---|---|---|
| Estudiantes de Posgrado | **Arancelada** | Constancia de alumno/a regular vigente |
| Docentes e investigadores/as | **Arancelada** | Ninguna |
| Profesionales y técnicos/as | **Arancelada** | Ninguna |
| Funcionarios/as estatales | **Arancelada** | Ninguna |
| Integrantes de organizaciones sociales | **Arancelada** | Ninguna |
| Personas privadas de libertad y liberadas | **Gratuita** | Gestión institucional a través del establecimiento o programa participante |
| Participantes internacionales (virtual) | **Arancelada** | Ninguna |
| Estudiantes de todas las carreras de la Facultad de Humanidades y otras afines a la temática de las Jornadas | **Gratuita** | Certificado de alumno regular |
| Estudiantes de grado de otras instituciones | **Gratuita** | Certificado de alumno regular |
| Público general | **Arancelada** | Ninguna |

### Proceso de inscripción

- Las inscripciones estarán abiertas del 1° de julio al 10 de septiembre de 2026.
- La inscripción se realizará mediante formulario en línea habilitado en el sitio web oficial de las Jornadas.
- Se recibirá confirmación automática por correo electrónico una vez completada la inscripción.
- Los/as ponentes aceptados/as deben inscribirse antes del 1° de agosto de 2026 para asegurar su lugar en el programa.
- La certificación se emitirá únicamente a quienes hayan completado su inscripción y acreditado su participación.

## Pautas para la presentación de trabajos

El Comité Académico recibirá propuestas en tres modalidades: ponencias, pósteres académicos y sociales, y presentación de experiencias.

020

ES COPIA FIEL



## 1. Ponencias

### Resumen — cierre: 15 de junio de 2026

| | |
|---|---|
| **Extensión** | 300 a 500 palabras (sin incluir título, autores/as ni referencias) |
| **Idiomas** | Español o portugués |
| **Elementos requeridos** | Título · Autores/as · Institución · Correo electrónico · Eje temático seleccionado · Resumen · 3 a 5 palabras clave |
| **Formato** | Archivo .doc o .docx · Fuente: Arial 12 · Interlineado: 1,5 · Márgenes: 2,5 cm |
| **Envío** | A través del formulario habilitado en el sitio web oficial de las Jornadas |

### Resumen extendido — cierre: 15 de agosto de 2026

| | |
|---|---|
| **Extensión** | Hasta 5000/6000 palabras (incluye notas al pie y referencias; excluye tablas e imágenes) |
| **Estructura** | Introducción · Desarrollo · Conclusiones · Referencias bibliográficas |
| **Sistema de citas** | APA 7ª edición o Normas Chicago (indicar cuál se utiliza) |
| **Formato** | Archivo .doc o .docx · Fuente: Arial 12 · Interlineado: 1,5 · Márgenes: 2,5 cm · Sin datos de autoría (evaluación ciega) |
| **Imágenes** | Resolución mínima 300 dpi. Incluir epígrafe y fuente |

### Presentación oral

- Duración: 15 minutos de exposición + 5 minutos de intercambio.
- Soporte: presentación en PowerPoint o PDF (opcional, no obligatorio).
- Las presentaciones deben enviarse al Comité Organizador con al menos 48 horas de anticipación.
- Los/as expositores/as virtuales deberán conectarse con 15 minutos de anticipación al inicio de la mesa.

## 2. Pósteres académicos y sociales

| | |
|---|---|
| **Dimensiones** | 90 cm de alto × 60 cm de ancho (formato vertical) |
| **Contenido requerido** | Título · Autores/as · Institución · Introducción · Objetivos · Metodología · Resultados/hallazgos · Conclusiones |
| **Formato digital** | Archivo PDF o PPT en alta resolución (300 dpi mínimo) — envío previo al 15 de agosto de 2026 |
| **Exposición** | Espacio físico asignado en la sede durante los tres días. También se habilitará galería virtual |
| **Resumen para evaluación** | 200 a 300 palabras |

## 3. Presentación de experiencias

Modalidad destinada a la socialización de prácticas, programas e intervenciones institucionales, comunitarias o universitarias, con o sin producción académica formal asociada.

020

- Resumen para evaluación: 300 a 400 palabras describiendo la experiencia, contexto, objetivos y aprendizajes.
- Presentación oral: 20 minutos de exposición + 10 minutos de intercambio en modalidad conversatorio.
- No se requiere trabajo completo escrito. Sí se requiere resumen para evaluación.

**Criterios de evaluación del Comité Académico**

| Criterio | Descripción |
|---|---|
| **Pertinencia temática** | Correspondencia de la propuesta con los ejes temáticos de las Jornadas. |
| **Calidad académica** | Solidez conceptual, marco teórico, claridad metodológica y rigor en el tratamiento del problema. |
| **Originalidad** | Aporte novedoso al campo en términos teóricos, empíricos o de intervención. |
| **Claridad expositiva** | Redacción clara, estructura coherente y adecuada delimitación del objeto de trabajo. |
| **Perspectiva de derechos** | Coherencia con el enfoque de derechos humanos que orienta las Jornadas. |
| **Relevancia social** | Contribución potencial al debate público, las políticas o las prácticas en el campo cárcel-sociedad. |

**Dictamen del Comité Académico**

- Aceptado/a sin modificaciones.
- Aceptado/a con modificaciones menores (el/la autor/a recibirá las observaciones correspondientes).
- No aceptado/a (se informarán los motivos).

El dictamen será comunicado el 1° de julio de 2026. Las propuestas que no respeten las pautas formales serán devueltas sin evaluación. No se aceptarán apelaciones al dictamen, pero podrán presentarse nuevas propuestas en ediciones futuras.

**Normas generales de autoría**

- Cada autor/a puede presentar un máximo de dos trabajos como autor/a principal.
- La participación como coautor/a será de tres como límite.
- Los trabajos deben ser originales e inéditos, no presentados simultáneamente en otro evento.
- La presentación implica la autorización para su publicación en las memorias digitales de las Jornadas.

**Cronograma de etapas**

| Fecha | Etapa / Hito | Descripción |
|---|---|---|
| **ORGANIZACIÓN INTERNA** | | |
| Abr – May 2026 | Confirmación de comités | Confirmación de integrantes del Comité Académico Internacional, Nacional, Regional NOA, Organizador y Asesor. |

020

ES COPIA FIEL



| Fecha | Etapa / Hito | Descripción |
|---|---|---|
| Abr – May 2026 | Definición de programa y sede | Confirmación de conferencistas magistrales, panelistas y actividades culturales. Coordinación con UNCA. |
| **CIRCULARES DE DIFUSIÓN** | | |
| **1 de mayo de 2026** | **1ª Circular** | Anuncio oficial. Presentación de objetivos, ejes temáticos, modalidades de participación y llamado a ponencias, pósteres y experiencias. |
| **1 de junio de 2026** | **2ª Circular** | Recordatorio del cierre de resúmenes (15 de junio). Avances del programa, confirmación parcial de conferencistas y pautas de presentación. |
| **1 de septiembre de 2026** | **3ª Circular** | Programa definitivo. Cronograma completo, modalidades presencial y virtual, información práctica sobre sede, alojamiento y cierre de inscripciones. |
| **CONVOCATORIA Y RECEPCIÓN DE TRABAJOS** | | |
| 1 de mayo de 2026 | Apertura de convocatoria | Lanzamiento de la convocatoria. Publicación de pautas en sitio web y redes sociales. |
| 1 may – 15 jun 2026 | Período de recepción de resúmenes | Recepción de resúmenes extendidos (300–500 palabras) por eje temático. Modalidades presencial y virtual. |
| **15 de junio de 2026** | **CIERRE DE RESÚMENES** | Fecha límite de envío. No se recibirán propuestas con posterioridad a esta fecha. |
| **EVALUACIÓN Y NOTIFICACIÓN** | | |
| 16 – 30 jun 2026 | Evaluación del Comité Académico | Evaluación de resúmenes por pertinencia temática, calidad académica y modalidad de presentación. |
| **1 de julio de 2026** | **NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIONES** | Comunicación a autores/as sobre aceptación o rechazo, con indicación de eje y formato asignados. |
| 1 jul – 15 ago 2026 | Envío de trabajos completos | Autores/as aceptados/as envían trabajo completo (ponencias: 8.000–12.000 palabras; pósteres: según pautas). Período de 45 días. |
| **15 de agosto de 2026** | **CIERRE DE TRABAJOS COMPLETOS** | Fecha límite de recepción. Los trabajos que no arriben en término no serán incluidos en las memorias. |
| **INSCRIPCIONES** | | |
| 1 de julio de 2026 | Apertura de inscripciones | Sistema habilitado para asistentes, ponentes, talleristas y participantes virtuales. |
| 1 jul – 10 sep 2026 | Período de inscripción | Inscripciones abiertas presencial y virtual. Se recomienda inscripción anticipada para actividades con cupo limitado. |
| **10 de septiembre de 2026** | **CIERRE DE INSCRIPCIONES** | Fecha límite. Pasada esta fecha no se garantiza acreditación ni certificación. |
| **EVENTO — VII JORNADAS · 16–18 de septiembre de 2026** | | |
| 16 de sep 2026 | Acto de apertura | Apertura oficial. Conferencia inaugural. UNCA, San Fernando del Valle de Catamarca. |
| 16–18 sep 2026 | Desarrollo del evento | Conferencias, mesas panel, ponencias, pósteres, talleres, conversatorios, muestra de arte carcelario, presentación |

020

| Fecha | Etapa / Hito | Descripción |
|---|---|---|
| | | de publicaciones y actividades culturales. Modalidad híbrida. |
| 18 de sep 2026 | Acto de cierre | Plenario de cierre, conclusiones, declaración final. Actividad cultural de cierre. |
| **POST-EVENTO** | | |
| Octubre 2026 | Publicación de memorias / actas | Edición y publicación digital con ponencias, resúmenes, declaración final y registro fotográfico y audiovisual. |

**Actividades previstas**

Las Jornadas ofrecerán una programación académica, institucional, cultural y participativa orientada al análisis crítico, el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de propuestas en torno a los derechos humanos, el sistema penal, la educación, la salud, el arte carcelario, el egreso penitenciario y la reintegración social.

- **Conferencias Temáticas**

A cargo de especialistas nacionales e internacionales de reconocida trayectoria, desde perspectivas interdisciplinarias y comparadas, situando los principales debates contemporáneos sobre cárceles, derechos humanos, políticas penitenciarias, educación en prisión y reintegración social.

- **Mesas panel y diálogos temáticos**

Integradas por académicas/os, funcionarias/os, integrantes de organizaciones sociales, profesionales de la salud, la educación y la justicia, y referentes de programas territoriales.

- **Presentación de ponencias**

Espacios para ponencias académicas, avances de investigación, sistematizaciones de experiencias y reflexiones teórico-metodológicas vinculadas con los ejes temáticos. Modalidad presencial y virtual.

- **Presentación de pósteres académicos y sociales**

Exhibición de investigaciones en curso, proyectos de extensión, experiencias pedagógicas, intervenciones institucionales, prácticas artísticas y dispositivos de acompañamiento.

- **Conversatorios con actores del campo**

Diálogo horizontal entre participantes de distintos ámbitos institucionales y comunitarios para compartir experiencias situadas y construir lecturas colectivas.

- **Talleres participativos**

Talleres temáticos y metodológicos sobre educación en privación de libertad, arte carcelario, escritura y narración, salud mental, egreso penitenciario, justicia restaurativa, comunicación y derechos humanos.

- **Mesas de experiencias**

Socialización de experiencias institucionales, comunitarias y universitarias en materia de educación en prisión, acompañamiento en el egreso, salud, arte y trabajo territorial.

020

- **Paneles con voces de protagonistas**

Participación de personas privadas de libertad, liberadas, estudiantes, artistas o referentes con experiencia directa en el sistema penal, reconocidos como productores legítimos de conocimiento y creación.

- **Muestra de arte carcelario y producción cultural**

Exhibición de producciones artísticas —escritura, dibujo, pintura, fotografía, producción audiovisual, música u otras expresiones— realizadas en contextos de privación de libertad o en procesos de egreso.

- **Presentación de libros, revistas y publicaciones**

Espacio para libros, compilaciones, revistas académicas, informes institucionales y materiales producidos por equipos de investigación, proyectos extensionistas y organizaciones sociales.

- **Actividades culturales y de cierre**

Intervenciones artísticas, lecturas, presentaciones musicales, muestras visuales o performances como instancias de sensibilización, apertura al público y puesta en valor de las dimensiones estéticas del evento.

- **Plenario de cierre y articulación interinstitucional**

Encuentro de cierre entre universidades, organismos estatales, redes académicas, colectivos culturales y organizaciones de la sociedad civil para consolidar conclusiones, proyectar acciones conjuntas y presentar la declaración final de las Jornadas.

## Resultados esperados

En el plano académico, se espera fortalecer la producción, circulación y discusión de conocimientos situados e interdisciplinarios sobre cárceles, instituciones penales, educación, salud, arte carcelario, trabajo, derechos humanos, egreso penitenciario y reintegración social. Se prevé promover el intercambio entre investigadoras/es, docentes, extensionistas, estudiantes, profesionales y referentes institucionales de distintas universidades, provincias y países, favoreciendo la ampliación de redes académicas y la consolidación de agendas comunes de investigación, formación y cooperación.

En el plano institucional, se espera afianzar la articulación entre universidades públicas, organismos estatales, sistemas penitenciarios, organizaciones sociales y equipos técnicos vinculados al campo penal y postpenitenciario, generando nuevas instancias de cooperación y formulando propuestas conjuntas orientadas a la promoción de derechos y la mejora de las condiciones de vida en contextos de privación de libertad.

En el plano social y político, se espera contribuir a una mayor visibilización de las realidades de las personas privadas de libertad, liberadas y sus entornos familiares y comunitarios, promoviendo una mirada crítica sobre las desigualdades estructurales, la violencia institucional y la selectividad penal.

Entre los resultados concretos se prevé: la socialización de investigaciones, experiencias y buenas prácticas; la consolidación de espacios de debate interdisciplinario; la ampliación de la participación regional, nacional e internacional; y la producción de insumos académicos e institucionales que puedan traducirse en publicaciones, memorias, declaraciones, recomendaciones o futuras líneas de trabajo colaborativo.

Finalmente, se espera que esta edición consolide a las Jornadas como un ámbito sostenido de encuentro, reflexión y proyección colectiva, capaz de articular universidad, Estado y sociedad civil en torno a una agenda comprometida con la defensa de los derechos humanos, la transformación de las instituciones penales y la construcción de alternativas más justas, inclusivas y democráticas.

**RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°** 020

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Lic. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.